



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Cuarto Administrativo Oral de Sincelejo
SECRETARIA

TRASLADO DE EXCEPCIONES

De conformidad a lo dispuesto en el Parágrafo 2º el Artículo 175 del Código de Procedimiento Administrativo y de Lo Contencioso Administrativo, Por Secretaría se correrá traslado por el término de tres (3) días a las excepciones presentadas por la parte accionada.

RAD. NO.	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	EMPIEZA TERMINO	VENCEN TERMINO
70001-33-33-004-2018-00157-00	N Y R DEL DERECHO	ASTRID DEL CARMEN OSORIO PEREZ	NACION – FISCALIA GENERAL DE LA NACION	22/11/2018	26/11/2018
70001-33-33-004-2018-0139-00	N Y R DEL DERECHO	MIRNA LUZ BERTEL BEHAINE	NACION – FISCALIA GENERAL DE LA NACION	22/11/2018	26/11/2018
70001-33-33-004-2018-00136-00	N Y R DEL DERECHO	JORGE ELIECER GOMEZ MORALES	NACION – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	22/11/2018	26/11/2018
70001-33-33-004-2018-00129-00	N Y R DEL DERECHO	NERYS DEL CARMEN GONZALEZ ESTRADA	NACION – MINISTERIO DE EDUCACION – FOMAG	22/11/2018	26/11/2018

Se fija el presente AVISO en lugar visible de la Secretaría del Juzgado Cuarto Administrativo Oral del Circuito de Sincelejo por un (1) día, hoy 21 de noviembre de 2018, el cual corre desde el día hábil siguiente. Artículo 110 de C.G.P.

Luz Karime Pérez Romero
Secretaria